

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 86 Sábado 10 de abril de 2021 Sec. IV. Pág. 22036

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17186 *VITORIA*

El Upad Mercantil-Juzgado de lo Mercantil nº1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 111/12 en el que figuran, entre otras, como concursada Servicios Integrales de Limpieza Zulene, S.L., con CIF B01303247, se ha dictado el 18 de marzo de 2021 auto que declara concluso el concurso de dicha mercantil por finalización de la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no caber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria-Gasteiz, 18 de marzo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Miriam Ramos Rendo.

ID: A210021200-1